



Resolución Gerencial

Nº 402-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

03 DIC. 2009

VISTOS;

El Informe Nº 227-2009-REGION CALLAO/CE de fecha 03 de Diciembre de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional Nº 180-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 10 de noviembre de 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución citado en la parte de vistos, se aprobó el expediente de contratación para la elaboración del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil del Proyecto: Ampliación y Construcción de la Vía Auxiliar a la Av. Elmer Faucett en el Ovalo Las Américas (Intersección con la Av. Tomas Valle) con un valor referencial de S/. 69,912.50 (Sesenta y Nueve Mil Novecientos Doce con 50/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, cuya antigüedad del valor referencial se contabilizará desde el 10 de noviembre 2009, toda vez que el expediente de contratación se aprobó en esa fecha, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 1383-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 14 de Octubre del 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 701-2009 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 01 de Diciembre de 2009, alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente al Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil del Proyecto: Ampliación y Construcción de la Vía Auxiliar a la Av. Elmer Faucett en el Ovalo Las Américas (Intersección con la Av. Tomas Valle);

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de Abril de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBÉSE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA VIA AUXILIAR A LA AV. ELMER FAUCETT EN EL OVALO LAS AMÉRICAS (INTERSECCIÓN CON LA AV. TOMAS VALLE)** con un valor referencial de **S/. 69,912.50 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE CON 50/100 NUEVOS SOLES)** incluido los impuestos de ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
MARIO SOZA PRASSINER
Gerente de Administración